



*“2026 Año de los Derechos Humanos por la
Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura Cívico Militar”*

Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

ORDENANZA IV - Nº 36

Artículo 1.- Se designa con el nombre “Plaza Germán Romero” al espacio público ubicado en el Barrio Henter, lindante al tinglado comunitario, identificado catastralmente como Manzana 32, Parcela 008, Sección 8, Partida Inmobiliaria 8254, de la ciudad de Montecarlo.

Artículo 2: Se establece que el Departamento Ejecutivo Municipal realizara la colocación de la señalización correspondiente con la denominación establecida en el artículo precedente, así como su incorporación a los registros cartográficos y administrativos municipales.

Artículo 3- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.-

CECILIA MICHELOUD
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE MONTECARLO, MNES.

CPN. GRACIELA BEATRIZ OLIVEIRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE MONTECARLO, MNES.

*Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Montecarlo
“Dr. Oscar Eugenio Darú” el 05 de Mayo del 2026.-*